

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Instituto Nacional de Estadística
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral
Córdoba**

Núm. 6.246/2014

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO
ELECTORAL

Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado
Sorteo de los candidatos a jurados

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado y en el Real Decreto 1398/1995, según redacción dada por el Real Decreto 1271/2012, el acto del sorteo para la selección de los candidatos a jurados tendrá lugar a las 13 horas del día 25 de septiembre de 2014 en la Sala de Vistas de la primera planta de la Audiencia Provincial de Córdoba (Plaza de la Constitución, 4. Córdoba), lo que se comunica para general conocimiento.

Córdoba, 16 de septiembre de 2014. El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, Fdo. Francisco A. Blas.